Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año II.° — Mahón, lúnes, 26 Enero de 1891. — N.° 2.862

La subida de los Aranceles

Cumpliendo uno de los acuerdos adoptados por el Círculo de la Union Mercantil en su última reunion, la Junta de gobierno ha dirigido á los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda, el notable documento que á continuacion insertamos:

Exposicion

El Círculo de la Union Mercantil é Industrial de esta capital, y en su nombre la Junta directiva, á V. E. con el debido respeto expone:

Que esta Sociedad, reunida en Junta general el dia 5 de los corrientes, ha declarado haber visto con profundo disgusto el decreto emanado del ministerio de Hacienda, fecha 24 de Diciembre, publicado en la «Gaceta» el 25, elevando considerablemente los derechos arancelarios á la importacion de ganados, carnes, cereales y harinas.

Cómo igualmente que en el mismo decreto se derogue definitivamente la base 5.ª de la ley arancelaria de 1869, á la vez que se nombre una Comision de funcionarios del Estado al objeto de que redacte un Arancel que comenzará á regir en 1.° de Febrero de 1892, basado en el dictamen de la mayoría de la Comision de reforma arancelaria, el cual pretende retrotaer nuestro sistema arancelario nada menos que veintidos años, ó sea al Arancel de 1869.

Mucho podría exponer esta Sociedad, en contra de tales disposiciones; pero las encuentra tan magistralmente analizadas y combatidas en el voto particular del excelentísimo señor D. Segismundo Moret y Prendergast, presidente de la Comision de reforma arancelaria y tratados, que la Junta general, con la sola excepcion de un voto, hizo suyos los razonamientos y conclusiones del expresado voto particular, acordando comunicarlo así á V. E para que, en su ilustrada opinion, ponga remedio á los males que este centro preve, de llevar por completo adelante cuanto el decreto dispone.

—

Efectivamente, Excmo. Sr., si la elevacion tan excesiva que comenzó á regir desde 1.° de los corrientes para los ganados, carnes, cereales y harinas de importacion extranjera no encarece estos artículos tan de primera necesidad, á causa de haber importantes existencias en el país, claro es que no ofrecerá á los productores ó acaparadores el fin que se proponen. Si por el contrario hubiera escasez y los precios se elevaran considerablemente, la falta de existencia demostraba que el beneficio del alza no alcanzaba á los millares de pequeños labradores y ganaderos del país, pero, en cambio se encarecia la vida y se cercenaba el alimento á las míseras clases obreras y proletaria, viniendo á ser el derecho arancelario un terrible impuesto sobre el hambre en época en la cual las enfermedades y los malos temporales tienen poco menos que asolada la nacion.

Sensible es, por todo extremo, excelentísimo señor, la definitiva derogacion de la base 5.ª de la ley arancelaria de 1869. Los innegables progresos que para la riqueza pública han motivado las paulatinas y sucesivas reformas en direccion á la libertad de comercio realizadas por gobiernos de todos los matices políticos, á partir de la modesta de 1849, aconsejaban mas bien seguir adelante que no turbar el pacífico progreso económico del pais con tan señalado movimiento de retroceso.

En un notable documento que tenemos á la vista, hallamos los siguientes datos oficiales, que resaltan la evidencia del anterior aserto.

Males sin cuento se achacan á la reforma arancelaria de 1869, si anunciados previamente, no realizados por fortuna, y es preciso cerrar los ojos á toda evidoucia, para no ver que estimuladas en parte las facultades productivas y fomentada la potencia consumidora del país, el tráfico desde aquella época ha crecido por modo extraordinario á pesar de las diversas crísis que, ya generales, ya nacionales, y por causas distantes que sería prolijo reseñar, hemos atravesado, como lo demuestran las siguientes cifras, bien conocidas de cuantos forman parte del Congreso.

La importacion general de mercancías extranjeras en 1867 se hizo por valor de 400 millones de pesetas, habiéndolo sido en 1886 de 855 millones, siendo de señalar que a este notable aumento contribuyen poderosamente gran número de primeras materias para nuestras industrias; y sólo citaremos como ejemplo, el algodon en rama, cuyos tejidos estaban prohibidos en aquella época y de cuya fibra textil se importaron en 1867 20 millones de kilogramos, y en 1886, sin ninguna prohibicion, se han importado 46 millones.

Todavía mas interesante es el aumento de la exportacion, puesto que enviamos productos al extranjero en 1867 por valor de 295 millones de pesetas; y conviene observar que, habiendo exportado vinos por 334 millones y minerales por 62 millones, los dos artículos que suponen algunos que forzosamente han de venir los extranjeros á buscar á nuestro país, con tratados ó sin ellos; todavía quedan los demás artículos por valor 331 millones de pesetas; es decir, 36 millones de pesetas sobre la exportacion total de 1867, vinos y minerales inclusive.

—

Si nos referimos al comercio de cabotaje, reservado en nuestro país, como es sabido, á la bandera nacional, si en 1867 hubo un movimiento general de salida de 7 y 1|2 millones de quintales métricos de mercancías por valor de 401 millones de pesetas, en 1885 fué de 11 y 1|2 millones de quintales por valor de 504 millones de pesetas; es decir, 4 millones de quintales métricos mas por valor de 103 millones de pesetas: Barcelona hizo salidas de cabotaje en 1867 por 100 millones de pesetas, y de 127 millones de 1886, siendo el aumento en tejidos de 20 millones de pesetas.

Añadamos á esto que en 1867 la red de ferrocarriles españoles era de 5.198 kilómetros, que dieron un rendimiento bruto de 79 millones de pesetas, y en 1884 la red se componia de 8.681 kilómetros, que rindieron 174 millones de pesetas, y se podrá formar alguna idea de cómo ha progresado en este lapso de tiempo el tráfico en general.

Además, las mercancías descargadas en los puertos españoles procedentes del comercio exterior y conducidas en bandera nacional, fueron en 1867 en cantidad de 211.463 toneladas, ascendieron en 1887 á la de 669.448 toneladas, ó sea 457 805 más; y las cargadas en los mismos puertos por los barcos españoles, fueron: en 1867, por 259 538 toneladas, subiendo esta cifra en 1887 á 980 921 toneladas, ó sea 720.383 toneladas de aumento. Cierto que la bandera extranjera ha gozado considerable progreso, pues en las mercancías cargadas, que fué en 1867 de 577.650 toneladas, ha sido en 1887 de 7.025.829, y en las descargadas, de 742.742 toneladas en 1867, ha subido á 2.387.814 en 1887; y si esto causa honrosa envidia á nuestros armadores y navieros, precisa considerar que los extranjeros se llevan seis millones de toneladas de minerales de hierro y cobre y nos traen un millon de toneladas de carbon mineral, carga que rechazan los dueños de nuestros vapores, ya por la baratura de los fletes, ya por lo que ensucian y estropean los barcos destinados á este transporte.

—

Que este progreso ha continuado, lo demuestran las últimas estadísticas oficiales publicadas, por las que resulta que en 1884 las mercancías españolas entradas en nuestros puertos por cabotaje fueron en cantidad de 11 millones de quintales métricos, por valor de 565 millones de pesetas, y las de salida en el mismo año de 13 millones de quintales por 563 millones de pesetas.

En cuanto al comercio exterior de dicho año de 1889, fué un total de 1 762 millones de pesetas, correspondiendo á la importacion 866 millones y á la exportacion 896 millones. Por otra parte, los beneficios de las reformas para el Tesoro público, aparte de lo que representa el inmenso desarrollo de la produccion y del tráfico, quedan evidenciados indicando que superando con mucho las predicciones tenidas por utópicas de nuestros economistas, la renta de Aduanas, que se propuso en 1867 en 60 millones de pesetas, se elevó en 1877 á 100 millones, y en 1888 á 135 millones. Que no hubiera sido si la ley arancelaria de 1869 se hubiera desarrollado por completo, realizando las dos rebajas de la base 5.ª

—

Es cierto, excelentísimo señor, que desde algunos años domina en las naciones centrales de Europa, por causas más bien políticas que económicas, un exagerado movimiento proteccionista, pero no es menos cierto que, al elevar sus Aranceles de aduanas, lo mismo Francia que Alemania, igualmente Italia que Austria-Hungría, partían de unos aranceles que daban un sendimiento aduanero de cuatro, cinco, ó á lo sumo, seis por ciento del importe total de sus importaciones, mientras que nosotros estábamos en posesion de un Arancel que rendía el 22 por 100 de dicha importacion total; lo cual en una memorable sesion del Parlamento, hizo decir al señor vizconde de Campo Grande, que el Arancel español cuadruplicaba al más alto de Europa, y que al pretender elevarlo, como algunos entonces pretendían, la única industria que con ella se protegía, era la industria del contrabando.

¿Se quiere ahora por ventura que volvamos á aquellos tiempos en que costaba una batalla campal la introduccion de un fardo?

El art. 5.° del expresado decreto de 24 de Diciembre, dispone que la comision nombrada al efecto redacte un nuevo Arancel de acuerdo con lo propuesto por la Comision de reforma arancelaria y tratados de comercio, cuyo dictámen, en su mayor parte, está calificado en la primera columna del Arancel de 1877, ó sea la tarifa de 1869; sin pararse á considerar que los adelantos de la industria en tan largo lapso de tiempo, dan por resultado que un sinnúmero de mercancías que entonces por su valor aparecían gravadas en 35 por 100, en la actualidad lo son un doble, ó sea un 70 por 100; mercancías que se podrían detallar si no fuera por el temor de hacer demasiado prolijo este escrito. Además se elevan tan considerablemente todos cuantos artículos son de primera necesidad para la industria y para la agricultura, que se puede decir terminantemente que, de realizarse lo que preceptúa el decreto, de tal manera ha de afectar al trabajo nacional que se pretende proteger, que por fuerza ha de cambir en absoluto la manera de producir y de traficar, y por ende se ha de colocar á todo el mundo, fabricantes como comerciantes, en el caso de estudiar el modo de seguir sus negocios, dislocando así del todo la manera de ser de las clases más activas del país.

—

Y á este respecto, conviene observar, excelentísimo señor, que el proyecto de aranceles presentado por el gobierno de Francia contiene nada menos que 212 partidas de artículos libres de derechos, y que la ley arancelaria de los Estados Unidos de América, aprobada en 1.° de Octubre de 1890, establece la admision libre para 288 artículos. Esto quiere decir, que por más proteccionistas que sean en la actualidad aquellos gobiernos, convienen en la necesidad evidente de importar en franquicia cuanto sea preciso, para no encarecer artificialmente la produccion, haciendo imposible la vida interior del país, y dando por resultado un costo tan elevado a la produccion, que la competencia sea imposible en los mercados del exterior.

—

Por las razones expuestas, y otras muchas que omitimos y que no se ocultarán á la penetracion y patriotismo de V. E., el Círculo de la Union Mercantil é Industrial de Madrid, haciendo suyo el voto particular del Excmo. señor D Segismundo Moret y Prendergast, á V. E. reverentemente suplica:

Se sirva tener á bien derogar el decreto de 24 de Diciembre último, publicado

en la «Gaceta» del 25, volviendo á regir las tarifas del Arancel de Aduanas antes vigente, para los cereales, harinas, ganados y carnes

Y que se sirva igualmente aceptar las conclusiones del voto particular del señor Moret, disponiendo forme un Arancel de dos columnas, en el cual, la primera, considerada como tarifa general, sea la segunda del Arancel en vigor, y la segunda que sirva de base para la renovacion de los tratados, esté constituida por la segunda rebaja de las previstas en la base 5.ª de la ley arancelaria de 1869, prévia su adaptacion á las valoraciones oficiales señalada en el último quinquenio.

Así lo esperamos merecer del patriotismo de V. E.—Círculo de la Union Mercantil é industrial de Madrid á 15 de Enero de 1891.—Mariano Sabas Muniesa presidente.—Vicepresidente segundo, Eusebio Calvo.—Angel Canosa, contador.—Melchor García, tesorero.—Luis Romero del Val, bibliotecario.—Cayetano Aguado.—Casimiro Alvarez.—Leonardo Cimarra.—Raimundo S. Diez Labiano.—Antonio Alesanco vocales —Sendulfo de la Fuente, vicesecretario.—Manuel Zapatero y García, secretario.

(El Liberal.)

MAHON

Comité
de coalicion liberal

Se convoca á los correligionarios la reunion electoral, que tendrá lugar mañana martes á las ocho de la noche en el Teatro Principal de esta ciudad, y en la cual usará de la palabra el candidato D. Rafael Prieto y Caules.

Mahon 26 Enero de 1891.

EL COMITÉ.

El Sr. Prieto ante sus electores

Restablecido nuestro querido amigo D. Rafael Prieto y Caules de la enfermedad que le ha retenido en cama desde su llegada á esta ciudad, ha comenzado á hacer escursiones á los pueblos de la isla para manifestar á los electores su propósito de presentarse de nuevo candidato para representar á Menorca en el Congreso de los Diputados; y principalmente para dar cuenta de su conducta y trabajos hechos en las cuatro veces que ha tenido á su cargo igual honrosa mision.

A donde quiera que se presenta el Sr. Prieto recibe de sus innumerables amigos y admiradores las mayores pruebas de afecto y vé confirmadas por las espontáneas y calurosas demostraciones de la gran mayoría de sus paisanos la aprobacion de los actos del hijo de Menorca que siempre se ha desvelado por el mejoramiento material y moral del pais en que vió la luz.

El pueblo de San Luis le hizo en la noche del 23 una demostracion delirante del afecto que al Sr. Prieto conservan invariables aquellos consecuentes republicanos.

El de Villacárlos, cuya independencía municipal gestionó con decidido empeño y logró el Sr. Prieto, no puede menos de apreciar este importantísimo beneficio, así como otros muchos que le deben sus moradores.

Los caseríos de San Clemente y Llumesanas encierran numerosas personas de rectitud é imparcialidad que desapasionadamente aprecian los valiosos servicios del señor Prieto para ponerles en facil y pronta comunicacion con el resto de la isla por medio de carreteras y caminos, algunas construidas y otras en vías de serlo muy pronto.

El importante pueblo de Alayor acudió en la tarde de ayer en masa compacta á recibir al candidato en quien confían recaerá de nuevo la representacion en Cortes en la votacion que ha de efectuarse el 1.° de Febrero inmediato. Quiso el señor Prieto dirigir la palabra al pueblo en el espacioso salon de la Tertulia democrática alayorense; pero no siendo este suficiente á contener ni la décima parte del público que ansiaba escuchar su voz, hubo necesidad de que la dirigiese desde una de las ventanas del edificio; escuchándola con verdadera ansiedad la multitud apiñada en la extensa plaza, que apenas era suficiente á contener, puede decirse, que todo el vecindario de la populosa villa, en aquel centro congregada.

Dió minuciosa cuenta el Sr. Prieto en extenso discurso de la conducta seguida en su larga carrera política y de sus trabajos en beneficio de los intereses de Menorca, no con el propósito de elogiar sus obras propias, sino cumpliendo el deber de dar cuenta de su cometido para saber el fallo que merecía de sus comitentes. Tuvo momentos de verdadera inspiracion, esa inspiracion natural y expontánea que brota del corazon cuando en él se forma y nace sin auxilio de la retórica.

Pronto conmovió más que por su elocuencia, que tiene bien demostrada en el Parlamento, por su sinceridad, al auditorio que pendía de sus lábios,

Pronto recordaron todos los beneficios que Menorca debe al séñor Prieto; y ahogando toda mira de egoismo personal, pudieron apreciar con la rapidez de la luz, que aquel ha derramado beneficios grandiosos con sus asíduos trabajos sobre el país, que siempre tendrán que recordarse con justo elogio.

El que suprimió el oneroso impuesto del laudemio, el que ha hecho construir carreteras de verdadero lujo, limpiar el hermoso y abandonado puerto de Mahon y tantas otras mejoras de prolija enumeracion; el que tiene en proyecto y en camino de realizacion otras muchas y no menos interesantes, no podía esperar otra cosa del pueblo de Alayor sino los aplausos nutridos que obtuvo sin interrupcion y los vítores más entusiastas.

Así obran en buena y verdadera democracia los representantes del pueblo; dan cuenta minuciosa de sus actos y solicitan la censura de sus comitentes; si la conducta ha sido mala, sigue la reprobacion; si ha sido buena, es de rigurosa justicia confirmar los poderes y enviar de nuevo á la representacion nacional al celoso Dipatado que ha cumplido la voluntad de la mayoría de los electores. Asi se proponen hacerlo con enérgica decision los buenos alayorenses, desoyendo cantos de sirena criminales y desmoralizadores y resistiendo los empujes de la coaccion cualquiera sea el carácter que revista; y así esperamos confiados que los harán en su mayoría los menorquines, reeligiendo por quinta vez como su Diputabo á Córtes á nuestro paisano D. Rafael Prieto y Caules.

—

A las siete de la noche de ayer estuvo en el caserio de Llumesanas nuestro querido amigo D. Rafael Prieto y Caulea, en donde muchísimos de aquellos vecinos habian solicitado su presentaclon. Una muchedumbre numerosísima aguardaba con ansia su llegada, para poder estrechar la mano de nuestro candidato, y oir su autorizada palabra. Despues de un breve rato de descanso se presentó el Sr. Prieto y Caules en el teatrito del predió Llumesanas Gran, euyo espacioso local y salones contiguos estaba completamente atestado de vecinos de Llumesanas, y demás caseríos colindantes; y después de dedicar el Sr. Prieto y Caules, un cariñoso recuerdo á la memoria del malogrado jóven Juan Vidal, que en virtud de su costante estudio y aplicacion habia logrado alcanzar un puesto á que tanto ambicionaba, precisamente en la misma semana que la severa parca cortó su existencia, hallándose aun en la flor de la edad, peroró largo rato esponiendo concepto prácticos y provechosos para aquellos habitantes, recordando lo que era hace algunos años Llumesanas, lo que hoy es, y lo que puede ser dentro breve tiempo, si sigue el curso progresivo que el carácter laborioso de aquellos vecinos han imprimido á su Caserio.

Cada párrafo de nuestro querido amigo era saludado con nutridos aplausos, y al finalizar su discurso, vivas mnestras de aprobacion y entusiasmo resonaron por todos los ámbitos del local.

La Compañía que actúa el Teatrito quiso obsequiar al Sr. Prieto cantando un coro con tanta afinidad, ajuste y colorido, que parecia ejecutado por verdaderos artistas; improvisándose después un animado baile, que duró hasta muy entrada la noche.

Satisfecho puede estar el Sr. Prieto y Caules del acojimiento que le dispensaron en Llumesanas, como satisfechos se hallan aquellos honrados habitantes de la visita con que les distinguió nuestro amigo tan querido.

—

Ibamos á contestar á *El Bien Público*, cuando llega á nuestras manos una hoja publicada en Ciudadela, firmada por "Varios republicanos" cuyos dos últimos párrafos dicen así:

«¿Es cierto, señor fanfarron numero dos, que *grupos compactos* de obreros se han acercado á Vds. en demanda de socorro? No lo creemos, señores conservadores-proteccionistas, no lo creemos: y esperamos de su *honradez y hombria de bien* que nos digan el nombre de estos falsos amigos del señor Prieto sitiadores por hambre, y el anatema público y el *fuego del cielo* caerán sobre ellos y nosotros los rechazaremos, y mandaremos á formar parte del partido conservador, cuyos individuos son maestros en bloquear por hambre.

—

No es necesario que se hagan ahora las víctimas, inocentes criaturas. Todos nos conocemos como Vds. mismos afirman y no solo nos conocemos sino que hasta penetramos nuestras intenciones; por cuya razon el pueblo sabe muy bien quienes son sus amigos y enemigos y en su conciencia recta y justiciera ha fallado ya sobre todos. Dejaos pues, factores de *Adalides* de protestas de honradez y de hijos del pueblo porque de nada os valdrán vuestras protestas, y el pueblo ciudadelano os considerará siempre como parásitos pegados á la aristocracia, como sanguijuelas que esperan ennoblecerse con tanto chupar sangre azul.

Varios republicanos.»

¿QUÊ TAL?

—

En la tarde de ayer hizo su visita pastoral al anejo pueblo de San Luis el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, siendo recibido por todos aquellos habitantes con marcadísimas pruebas de afecto y satisfaccion.

Se habia levantado un monumental y elegante arco de triunfo á la entrada de la calle principal, representando atributos propios del episcopado.

Aquel pueblo que siempre persiste en sus arraigadas creencias republicanas con inquebrantable consecuencia, ha demostrado de manera elocuente que no se hallan reñidas ni mucho menos las opiniones políticas con los sentimientos religiosos, y así lo aprecian hoy todas las personas sensatas que no hacen de la religion arma de partido.

—

Se asegura que uno de los pocos carcundas de Torret está recogiendo á toda prisa sus capitales que tiene colocados á préstamo en poder de varios vecinos de San Luis. Esto nada tendrá de particular sino mediaron las peripecias propias de la *sinceridad electoral* de que tanto blasona el Gobierno conservador.

Sabemos de varios de dichos vecinos, entre ellos, Juan Vidal Mercadal, á quien le ha sido reclamada la devolucion de la cantidad de 500 pesetas por D. Benito Orfila Mercadal, aunque con la *generosidad* de desistir de su reclamacion si votaba la candidatura conservadora.

Como era de esperar, nuestro amigo Juan Vidal contestó que tenia ya disponibles las quinientas pesetas, porque, suponiendo la visita, de antemano estaba preparado; pero añadió que estaba dispuesto tambien á

votar la candidatura liberal, que es la que corresponde á sus arraigadas convicciones.

¿Qué tal?

—

En la mañana de hoy el Sr. Obispo de la diócesi ha devuelto la visita al Ayuntamiento de esta ciudad. El prelado, en elocuente discurso, ha manifestado los deseos que le animan de que no se interrumpau las buenas relaciones que reinan entre la Corporacion y S. I., deseos que manifesto tambien al Sr. Alcalde en nombre de la Corporacion.

Despues de terminado el acto el Sr. Obispo, acompañado del Sr. Alcalde y del concejal Sr. Ballester pasó á visitar el *Mvseo Municipal.*

—

En la mañana de hoy ha continuado el Ilmo. Sr. Obispo administrando elsacramento de la confirmacion á muchos niños en la Iglesia de Santa Maria.

Han sido apadrinados por el señor Alcalde y su señora esposa.

—

La falta de espacio nos impide dar cuenta á nuestros lectores de las funciones dadas el sábado y ayer en el teatro y casinos de esta ciudad.

—

En la sesion extraordinaria celebrada ayer por el Ayuntamiento se acordó excluir del alistamiento á los mozos Blas Fortuny Capella, Juan Andreu Vidal y Juan Barber Guastevi por hallarse comprendido en la Iñscripcion Marítima y á Gabriel CardonL Pons por haber fallecido.

—

Para evitar aglomeraciones en la reunion electoral qde ha de celebrarse mañana en el Teatro, las puertas se abrirán con mucha anticipacion á la hora prefijada.

BOLSA DE MADRID

22 de Enero 4 t.

4 por 100 interior contado	76'200
4 por 100 amortizable	88'500
Billetes Hipotecarios de Cuba	102'900

—

BOLSA DE BARCELONA

24 de Enero 4 10 t.

4 por 100 interior	76'350
4 por 100 exterior	77'950
4 por 100 amortizable	88'500
B. H. de Cuba	103'000
Banco Hispano Colonial	55'600
Acciones ferrocarril Francia	41'550
Id. Norte	74'050
Id. Orense	17'000
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	00'000
Id. Norte	81'500
Id. Orense	00'000
Obligaciones Almansa	74'750
Compañía Trasatlántica	85,000
Cubas nuevas	96'750

Empeños del Casino Mercantil

Interior	10 rs. vn.
	paga alcista.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 26

De Barcelona pailebot «Estela», patron Antonio Sintes, con 6 tripulantes y harina.

De Palma pailebot «Maria», patron Gabriel Mercadal, con 5 tripulantes, con petróleo y otros.

De Pollensa, laud «Joven Juanita», patron Rafael Covas, con 5 tripulantes, carbon y efectos.

—

Seccion de noticias

EL SECRETO DE KOCH.

Virtud curativa del remedio.

Saben nuestros lectores que el doctor Koch ha publicado por fin en una revista médica alemana la composicion de su famosa linfa. Son interesantes las explicaciones que dá el bacteriólogo aleman sobre su descubrimiento: copiaremos lo más saliente de ellas:

«Respecto á la virtud curativa del remedio—dice Koch—la mayoría de los médicos que han ensayado la linfa han obtenido en muchos enfermos una mejoria más ó ménos considerable: en casos bastante numerosos hasta se ha llegado á confirmar una curacion completa.

Yo mismo—añade—desde hace seis semanas he tenido ocasion de hacer experimentos nuevos sobre 150 enfermos afectos de tuberculosis de caractéres muy variados en el hospital Moabit; todo lo que he visto en estos últimos dias concuerda con mis observaciones anteriores, y nada tengo que modificar sobre lo expuesto por mí primeramente.

Origen del descubrimiento.

Despues de estas consideraciones, cuenta Koch como descubrió el nuevo tratamiento:

«Cuando se inocula á un cochinillo de Indias sano—dice—con cultivo puro de bacilos de la tuberculosis, la llaga se cicatriza, pareciendo entrar en curacion desde el principio la mayoría de las veces.

Solo cuando pasan diez ó catorce dias es cuando se forma un nódulo duro que, al reventarse, no tarda en causar la muerte del animal.

La llaga ulcerosa ofrece otros caractéres cuando el animal inoculado está ya afecto de una enfermedad tuberculosa. Los animales que se prestan mejor á esta demostracion son aquellos que han sido inoculados con éxito cuatro ó seis semanas antes.

En este caso, la llaguita producida por la inoculacion se cicatriza tambien al principio, pero no se forma ningun nódulo. Solo al dia siguiente, ó á los dos dias, prodúcense modificaciones particulares en el punto en que se ha verificado la inoculacion.

Esta parte de la piel se pone dura, adquiere un color más oscuro, y este fenómeno no se localiza en el sitio de la inoculacion, sino que se extiende por los alrededores en una superficie cuyo diámetro varia entre cinco milímetros y un centímetro.

Al dia siguiente se evidencia más que la piel modificada de este modo está «necrosada»; termina por caerse, quedando una ulceracion llana, que, por lo general, se cura rápidamente de una manera definitiva, sin ejercer influencia sobre los ganglios linfáticos inmediatos.

Los bacillos de la tuberculosis atenuados obran, pues, sobre la piel del cochinillo sano de modo distinto que si el cochinillo es tuberculoso. Esta accion no pertenece sólo ni exclusivamente á los bacillos vivos, sino que se observa tambien en los bacillos muertos, estado á que son reducidos sometiéndolos durante mucho tiempo á una temperatura alta, como lo practiqué yo en un principio á la temperatura del agua hirviendo ó á la accion de ciertos cuerpos químicos.

He examinado ese singular fenómeno bajo todos los aspectos posibles, y he reconocido luego que los cultivos puros y muertos de bacillos de la tuberculosis, pulverizados y humedecidos en agua, pueden ser inyectados en gran cantidad bajo la piel de los conejos de Indias sanos, sin que provoquen otro fenómeno que el de una supuracion local.

Composicion de la linfa

De estos resultados se podía deducir un método para la curacion de la tuberculosis. Ese trabajo ha exigido mucho esfuerzo y mucho tiempo; pero por fin logré extraer—dice el doctor Koch—la sustancia curativa de los bacilos de la tuberculosis por medio de una disolucion de glicerina del 40 al 50 por 100. Una voz obtenidos esos líquidos hice nuevos ensayos en animales, y por último en las personas.

El remedio es, pues, un extracto de cultivos puros de bacilos tuberculosos, disueltos en glicerina.

Naturalmente, el extracto contiene, no sólo la sustancia curativa procedente delos bacilos tuberculosos, sino tambien todas las demas sustancias solubles en la glicerina á 50 por 100; por eso se encuentra cierta cantidad de sales minerales, de materias colorantes y otras sustancias extractivas desconocidas.

La solucion puede ser facilmente desembarazada de algunas de estas sustancia en efecto, la sustancia curativa es insoluble en el alcohol absoluto y puede ser mezclada con este líquido. Al hacer esto no se obtiene pura, es verdad, sino combinada con otras sustancias extractivas igualmente insolubles en el alcohol.»

Accion especifica del remedio.

Desarrolla luego el sabio alemán la siguiente hipotesis acerca de la accion especifica de la linfa:

Los bacilos tuberculosis, á su entender, producen ciertas sustancias que ejercen influencia en los tejidos vivos inmediatos y determinan en las células diversos efectos dañosos.

Alguna sustancia provoca la llamada necrosis por coagulacion; el bacilo halla entonces obstaculos para desarrollarse y muere á veces de ahí acaso el descubrimiento de numerosos bacilos en órganos recién invadidos por la tuberculosis, como se observa en el bazo y el hígado del conejo de Indias cuando aparecen llenos de nódulos grises.

En cambio los bacilos escasean si se desarrolla en esas entrañas la necrosis por coagulacion. Por lo mismo no puede producir la necrosis á grandes distancias.

Cunando la necrosis adquiere gran desenvolvimiento, cesa el de los bacilos, y por lo tanto la produccion de la sustancia que determina la necrosis.

Así aparece una especie de compensacion recíproca, gracias á la cual queda limitado el desarrollo de los bacilos, como ocurre en el lupus, en las escrófulas de las glándulas, etc.

En tal caso sólo se extiende ordinariamente la necrosis á una parte de la célula, que adquiere la forma particular de las células gigantes.

Si se aumenta entonces la proporcion de la sustancia que provoca la necrosis en el tejido que circunda el hacilo, las condiciones de nutricion serán poco favorables pare ésta; los tejidos *necrosados* comenzarán á desagregarse y desprenderse y arrastrarán los bacilos al exterior cuando sea posible. y los que permanezcan aún en la morada antigua morirán más rápidamente que en circunstancias ordinarias.

La accion del remedio consiste precisamente, según el doctor. en la produccion de esos fenómenos. Contiene la linfa cierta cantidad de la sustancia que provoca la necrosia, y que, cuando la proporcion es considerable, ataca, aún en el organismo sano, ciertos elementos anatómicos, probablemente los glóbulos blancos á otros que tienen relaciones directas con ellos, de manera que determina una fiebre acompañada de síntomas muy especiales.

—

Telegramas

Paris 21, 10-50 m.

Los anarquistas de esta capital se proponen celebrar una manifestacion el próximo viernes, habiéndose designado como punto de reunion la plaza de la Opera.

El objeto de dicha manifestacion es pedir recursos para los obreros que carecen de trabajo.

Se han prohibido las representaciones de la obra de M. Goncourt «La fille Elisa.»

Bruselas.—La manifestacion revisionista se celebró ayer sin que ocurriera ningun incidente importante.

Los manifestantes, en número de diez mil se limitaron á dirigir una peticion al burgomaestre en favor de la revision constitucional en lo que respecta á la concesion del sufragio universal.

Lóndres.—Las últimas noticias recibidas de Chile anuncian que algunas tropas de línea que basta ahora habian permanecido fieles al presidente de la República, se han unido á los insurrectos.

Además de los puertos de Valparaiso é Iquique, la escuadra insurrecta bloquea los de Pisagua, Huanillos y Caleta.

Un telegrama de San Francisco de California anuncia que ha fallecido el rey de las islas Sanbwich Kalakahua I, que habia ido á los Estados-Unidos con objeto de concertas la venta de su reino á dicha República.

Nueva-York.—De nuevo se nota cierta agitacion entre algunas tribus indias, varias de las cuales se han resistido á entregar las armas al ejército federal.

El general Milles, comandante de las tropas de los Estados-Unidos, permanece en Pine-Ridge á la espectacion de lo que pueda ocurrir.

El *Board of Trade's* ha rechazado por unanimidad el acuerdo del Senado, relativo á la libre acuñacion de la moneda de plata.

—

Madrid 20, 10'30 n.

Los demócratas monárquicos y los posibilistas están disgustados por la concesion del toison de oro al Sr. Sagasta. Dicen que esto le inutiliza para defender el gobierno de la nacion por la nacion misma, convirtiéndole en político cortesano. El collar, dicen, sera la cadena que le aprisione dentro de la monarquía, impidiendole quizas avanzar en el camino de la democracia. Debe ser, dicen añagaza de Cánovas para enagenarle voluntades, quitarle el aura popular y restarle la influencia del pueblo en las proximas elecciones.

Esta tarde, en el salon de conferencias decíase en un grupo: Debemos darle el pésame.

—Creo lo merece mejor que enhorabuena, replicó uno; pudiera ser que Sagasta piense tambien todo esto, pero se vé imposibilitado de renunciar á tal honor siendo la reina quien directamente se lo ofrecerá.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 24 5-45 t.

S. M. la Reina Regente se encuentra mejor de la indisposicion que sufre, pero guardando aun cama; siendo inexacto que ayer se levantara.

Asegúrase que la candidatura del Sr. Castelar por el distrito de Huesca tiene muchas probabilidades de ser derrotada.

El gobierno chileno ha sido amenazado por los insurrectos.

Ciento cincuenta mil mineros americanos han amenazado con una huelga general.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
S. José, frente al Fielato